

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

| | |
|--|-----------|
| En Granada, un mes | 1'75 pts. |
| En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) | 6 » |
| En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) | 17'50 » |
| En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) | 20 » |

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águila, 5

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

La granja... modelo.

Yá saben los lectores la solución que se ha dado al asunto: el establecimiento agrícola se instalará en Cartuja, sin cumplirse el requisito, que la ley determina, de un previo dictamen acerca de si la finca reúne las condiciones que há menester para el caso. No discutiremos nosotros las cualidades del Cercado, ni la conveniencia ó inconveniencia de que se instale en él la Granja; asunto es este que corresponde á los peritos; mas debemos protestar de la infracción de ley cometida por los anteriores diputados y, por los de ahora, sancionada.

En justicia, reconocemos que la cuestión, mal planteada desde un principio, era espionosa y difícil de resolver; pero, que la Diputación anterior hubiese extraviado el negocio, no justifica que la actual, prescindiendo de la Ley, ratifique el error, por ignorancia ó malicia cometido, y continúe los desaciertos que tan lamentabilísimos resultados pueden traer á los intereses provinciales.

Cuando uno se equivoca y ha venido á terreno difícil, la vanidad lo empuja á seguir adelante por aquel camino; la rectitud de conciencia exige sin embargo, reconocer la equivocación, y volverse atrás, y destruir lo hecho, sobrellevando los perjuicios, ó exigiendo si es posible, la responsabilidad á quien corresponda.

Nosotros creemos, con el Sr. Segura, que hubiera sido necesario indemnizar los perjuicios al dueño de la finca, porque este no es responsable de culpas de la Diputación; mas creemos también que los perjuicios no serían de la importancia que se dice, ni por consiguiente su indemnización tan gravosas como aseguran los que desean *outrance* la instalación del establecimiento en el Cercado.

Y entre indemnizar perjuicios que no es posible sean de mucha consideración, cumpliendo juntamente la ley, y escarnerar la misma ley, llevando á un peligroso despeñadero los intereses provinciales, no caben vacilaciones.

Dice el Sr. Gonzalez Chia, y debe haberlo estudiado, que la instalación de la Granja, en las condiciones que esta se ha decidido, costará á la provincia 30000 duros. Si el pronóstico se cumple; si la Granja, por no reunir condiciones, no dá resultado satisfactorio, y se invierte, sin éxito, aquella suma; ¿que responderá la Diputación á los pueblos, fustigados por sus tributos en nombre de mejoras que no han de ver realizadas?

Sembrad y recogeréis.

No conocemos nada más triste en este valle de lágrimas, que el destino de esas pobres mujeres que se adoran á sí mismas, y cuyo único móvil es la vanidad, en la atmósfera puramente exterior en que se mueven.

Dedicadas únicamente á llamar la atención, sujetas á la esclavitud del lujo, nada grande ocupa sus horas, y en los días de la vejez, ni un solo recuerdo dulce y consolador vendrá á divertir la aridez de sus días, y el inconsolable pesar de la pérdida de sus ilusiones.

Sembrad y recogeréis, dice la Escritura: ¿qué sembrar esas pobres mujeres que se levantan á la una, almuerzan á las dos, pasan vistiéndose hasta las cuatro, recorren unas cuantas tiendas molestando á los comerciantes, dan algunas vueltas en paseo, comen á las nueve, van á las diez al teatro, á las doce á una *soirée* y se acuestan á las tres de la mañana?

Si, desgraciadamente siembra algo: envueltas, rencores, coqueterías... y alguna vez algo más: nunca he comprendido que la mujer que ama á su esposo, que la mejor que es madre, sobre todo, mire como el primero y más importante de sus cuidados el llamar la atención con sus trajes y sombreros, el eclipsar á todas las demás mujeres: y sin embargo, conozco á muchos de estos logogrifos vivientes que pasan la vida sin pensar absolutamente en los seres que debieran serle más amados, que no leen jamás los libros nuevos que, sin cortar, colocan sobre la mesa de su salón, que dejan olvidar la música que sabían, el dibujo en que sobresalían cuando niñas, y que han perdido por completo el raciocinio, que, aunque no en grandosis, han poseído algún día.

La pobre mujer que cae en la adoración del lujo y de la vanidad, que se deja poseer del fanatismo de la tontería, de la venalidad, de lo que hay de más frívolo en el mundo, está perdida: el culto de la ostentación, es el único que sobrevive en su alma á todos los cultos y á todas las adoraciones.

¡Oh dolor! algunas de estas miserables paganas son jóvenes, bonitas, simpáticas á todos por sus gracias y por la bondad nativa de su carácter, y sin embargo, de muy pocas, de ninguna casi, se dice:—¡qué buena es! ¡qué inteligente!—sino,—¡qué elegante! ¡hoy ha eclipsado á todas en la carrera, ó en los toros, ó en el teatro! ¡qué partido tiene! ya se vé, ¡es tan elegante, tan coqueta, tan expresiva...!

¡Ah, pobres paganas! ¡qué míseros y pobres elogios! ¡qué desgraciadas sois al pensar sólo en lo material, y jamás en lo bello, en lo grande! ¡mirad siempre á la tierra y jamás al cielo! ¡qué inmensa, qué terrible desgracia!

No os admireis, no os quejéis si vuestros maridos buscan y crean un doble hogar: aquel en que debíais ser dulces y adoradas soberanas, está vacío, y el hombre, desde que pasa de la edad de las ilusiones, necesita y busca un hogar que tenga calor y luz: si el suyo está frío y oscuro, si no encuentra en él la paz y el amor, os lo repito, busca otro... y lo halla.

Robad algunas horas al torbellino del mundo para darlas al amor de la familia y al culto del deber: porque el mundo, cuando ya no seáis bellas y jóvenes, os desdeñará como seres inútiles, y en el corazón del esposo, cada año que pasa, es un lazo más fuerte, y para los hijos que hayáis criado con amor, vuestros blancos cabellos serán una corona de gloria que besarán con un tierno respeto.

Maria del Pilar Sinués.

«El Defensor» en Madrid.

Centros y Academias.

Si siempre nos hallamos dispuestos á censurar lo que juzgamos digno de cen ura, aún nos causa mas satisfacción prodigar nuestros elogios cuando estos son merecidos, á las corporaciones y personas que son objeto de nuestro examen, á fuer de revisteros.

En nuestra crónica anterior nos lamentábamos de la decadencia del Ateneo y echábamos de menos aquella época en que las notabilidades que forman la gloria de la nación en lo que á ciencias y literatura se refiere, ilustraban con sus conocimientos y fácil decir á los que desde muy jóvenes, hemos contraído la costumbre de frecuentar las aulas hoy poco menos que desiertas del primero de nuestros centros.

Bien sea efecto de nuestras modestas quejas ó, lo que es mas probable, del celo é iniciativa de la junta del Ateneo, ello es que si en la semana anterior no ha variado en nada la manera de ser del Ateneo en lo que á las conferencias tocan, en cambio en la presente volviendo dicho centro per sus antiguas tradiciones, podremos oír la autorizada palabra de D. Laureano Figuerola que disertará sobre el tema «Aspiraciones y pretensiones que en la actualidad formulan los obreros en sus Congresos», y la fluida del Sr. Moret que dará una conferencia el sábado próximo, aunque aun no está determinado el tema que ha desarrollar.

A mas de esto, el reputado escritor Manuel del Palacio, dará, en la velada literaria que ha de tener lugar mañana miércoles, lectura de una leyenda inédita titulada *El Cristo de Vergara*.

Si la senda que hoy empieza á seguir el Ateneo es recorrida sin vacilaciones ni retrocesos, dicho centro recobrará su antiguo brillo y los que amamos la buena literatura y admiramos las galas de la verdadera elocuencia podremos darnos la enhorabuena.

La Academia española de la Lengua se reunió el jueves último y en votación secreta adjudicó el premio ofrecido en certámen al «Índice alfabético de voces usadas en obras de autores clásicos españoles.» Sin oposición fué adjudicado dicho premio, consistente en 10 000 reales, al octogonario canónico de la colegial de Soria D. José Maria Saenz del Prado, que con un orden y paciencia admirables que revelan su erudición, ha recopilado todas las voces usadas por Cervantes en el *Quijote* y las de los demás autores que constan en la biblioteca de Rivadeneira.

Los demás centros continúan languideciendo, entre ellos la Academia de Jurisprudencia, que parece dispuesta á eternizarse con el tema del Sr. Peñasco «Exámen crítico de las diversas constituciones que han existido en España.»—T.

«El Defensor» en París.

A nuestras lectoras.

El capricho reina en la moda más que nunca. Se preparan faldas cortas y huecas, hechas con telas de grandes flores, tonos extraños y dibujos mas extraños todavía. Se necesita que los dibujantes de las fabricas sean artistas para combinar tan armoniosamente esos singulares matices que disfrutan hoy de la mas completa boga; y tambien deben tener arte las modistas para emplear con discernimiento esas excentricidades de todo género. Desde hoy puede decirse que se llevarán mucho las telas glaseadas, sederías, lanillas, indianas, todo esto combinado con un gusto nunca visto.

Hasta en los sombreros se descubre esta originalidad que constituye el furor del día, puesto que se hacen con telas antiguas, bordados orientales, turcos ó sirios. El fondo de estos sombreros es un pedazo de esas preciosas telas que se guarnecen de encaje de oro ó de cachemir, con nidos de pajarillos entre plumas.

El sombrero que se llama Ana Bolena está hecho de otomano crema plegado en el fondo del tonel á pliegues trasversales; el ala, elevada como un tejado, está cubierta de la misma tela tendida y guarnecida con plegados de fino encaje de color crudo. Cintas de otomano crema y plumas del mismo color.

El sombrero Imperio, con sus alas muy grandes y abiertas y su casco alto y derecho, será una de las formas mas buscadas este verano, así como lo será tambien el de paja de color fresa ó cuero de Córdoba, guarnecido de terciopelo en drapería y atado con cintas de moaré. Pero habiemos de los vestidos. Ya hemos dicho que las telas de fantasía están muy en boga, y en esas telas se ostentan los dibujos mas extraños: gruesas cabezas de gato ó de buho bordadas: dameros de colores fundidos, etc. Hé aquí la descripción de una blusa parisiense de paño de dama fondo peonía con botas de jabón. Los delanteros derechos se entreabren desde el talle para dejar ver dos plegados abanicos de faya peonía, sobre los cuales caen dos volantes de la misma faya plegados horizontalmente, que tambien forman pechera. La espalda, cortada de una sola pieza, se estrecha al talle con abullonados, y se entreabren mas abajo del talle como los delanteros con el mismo abanico y los mismos volantes. La manga, bien alta de hombro, lleva en los puños un plegado de faya.

Esta clase de prenda, enteramente nueva, se ajusta mas ó menos por medio de una cinta de faya que rodea el talle y que se estrecha de lado mas ó menos. El forro es de surah escocés con dameros multicolores sobre fondo oro antiguo.

Nada diremos ya para ponderar el lujo de los vestidos de baile, puesto que tantas veces hemos tenido ocasion de decirlo: nos contentaremos con señalar á la atención de nuestras lectoras un vestido de raso de Lyon, gasa estampada y crespon de China. La falda de raso de Lyon queda muy hueca y cae sobre una guarnición de crespon de China. Un vestido de gasa estampada de felpilla del mas adorable efecto cae sobre la falda de raso. Las flores de la gasa son ligeras como copos de nieve. Dos bellos ramajes de rosas prenden el vestido á la izquierda. En el alto pasan dos draperías de crespon. Cuerpo de raso formando una punta ligera sobre el delantero y tres grandes ondas puntiagudas por detrás. Todo ello guarnecido de encajes y de flores; mangas medio largas.

Citaré dos vestidos de recepción á cual más elegantes. El primero es de raso maravilloso adamsacado con un lujoso bordado de terciopelo oscuro; al borde de la falda figurada hay un volante de raso. Falda de siciliana malva, recogida de un modo original con lazada de cinta que cae por delante y recogido á la flamenea por detrás. El cuerpo, abotonado derecho, forma punta y está abierto á chal con cuello de raso adamsacado. Por detrás oculta su extremo en los prendidos del recogido. Manga Enrique II muy hueca con pequeña bocamanga de raso adamsacado.

El segundo vestido, llamado Bella Gabriela, es de otomano Narciso. La falda de otomano lleva un hermoso volante de encaje con galones de oro puestos en escuadra. Delantal de cocinera recogido á la izquierda y guarnecido de encaje, con recogido cola de pavo real bordeado de encaje. El cuerpo es de un estilo notable: se abre con un hermoso cuello de encaje sobre una pechera de surah plegado y un alto encaje con lazadas de cinta de galon de oro forman faldetas en el contorno. Gorguera de encaje y manga de codo con brazaletes de galon de oro y volantes de encaje.

Los modelos de faldas para traje de tarde merecen ser citados. He visto uno de tafetan negro adornado de blonda española. El borde está recortado á ondas sobre un plegado de tafetan guarnecido de blonda. Los paños de detrás hacen recogido con una lazada de cinta. Tambien se usan mucho enaguas de muselina de lana azul con dos plegados realizados de encaje.

Los cuerpos reciben toda clase de adornos á cual más caprichosos. Nada más elegante que una pechera de felpilla labrada con un plegado que figura un r maje perlado. El cuello, alto, se adorna con una ruche de encaje y un lazo de raso.

Recomiendo un cuello de encaje y de gasa de una novedad elegantísima. Sobre un cuello vuelto de tul se dispone un encaje, y bajo el borde se monta un encaje muy ancho que baja por delante en pliegue triple. Este dorno, cae sobre un ahuecado de gasa rodado de encaje, en cuyo borde hay un encaje plegado y una caída redondeada. Los pliegues están prendidos con perlas.

Tambien merece llamar la atención una lujosa camisa de dormir de surah crema plegada.

Un cuello plegado y abierto á distancias iguales, deja pasar una cinta de raso granate que se anuda por delante con guarnición de encaje prolongada en chorrera rizada. En la manga volante de encaje con puño plegado y cintas formando lazos.

Brunesina.

Sueltos de miscelánea.

Balance del día de ayer. Un suelto de *La Tribuna* y un artículo de *La Provincia* han sido ayer el tema de muchas conversaciones. El suelto del periódico posiblista se dirige al *Diario*, preguntándole si le une al Vicepresidente de la Diputación tan sólo amistad particular, puesto que le llama amigo, ó si tambien política. Cree el colega que es solo particular, porque, segun dice, «el ilustrado vicepresidente de la Diputación, segun se asegura, figura como accionista del nuevo periódico *La Provincia*, órgano del partido fusionista de Granada, y es harto conocida su seriedad política, para poder presumir que comulgue en una iglesia, y proteja al propio tiempo los intereses políticos de otra, lo cual equivaldría á encender una vela á San Miguel y otra al diablo.» Pero como, apesar de estas palabras, *La Tribuna* concluye su suelto preguntando: «¿No se podría decifrar el enigma?» de aquí las conversaciones y los comentarios acerca del suelto. Ciertamente la duda que indica el colega es alarmante: nosotros, aunque ignoramos su origen, no vacilaríamos en afirmar que envuelve algun objeto político, y que su sospecha, es solo un ardid, en el que se propone conocer, por tabla, lo que no le sería fácil averiguar directamente. Nosotros creemos que, tratándose del Sr. Gutierrez, no es posible que *La Tribuna* dude de verdad.

El artículo de *La Provincia*, es el que escri

be sobre *La Granja*, y en el que hace una afirmación que ha impresionado dolorosamente: atribuye á los probos ingenieros, señores Ventué y Marin Mogollon, el hecho de haber emitido dictámenes acerca del Cercado alto de Cartuja, sin visitar siquiera la finca. Como el hecho que se supone constituye una inmoralidad de que no son capaces las personas á quienes se le imputa, el artículo de *La Provincia* es muy censurado. A última hora se nos entrega un escrito en el que los ingenieros demuestran la inexactitud de las afirmaciones del periódico ministerial. Mas adelante lo publicamos.

El movimiento periodístico que se nota en Granada es otro de los asuntos que ofrecen pábulo á las conversaciones. *La Lealtad* dice que el periódico conservador será dirigido por el Sr. Jimenez Baena; personas muy caracterizadas, nos afirman, sin embargo, que los conservadores no piensan lo que se les atribuye.—En cambio *La Tribuna*, competente y autorizada, manifiesta que el Sr. Angulo no es inspirador, como se dijo, de *El Alcalde de Monterilla*, pero que se propone fundar un diario que defienda el grupo político de que es jefe.

Se critica mucho á la Diputación, porque, debiendo reunirse ayer, no lo hizo. Hay quien sostiene que será muy difícil avenir número bastante de diputados para celebrar la última sesión del presente período administrativo.

Aparte de estos asuntos y de los que hablamos separadamente, solo resta que anoche fueron muy aplaudidos Tamberlick, la Bellincioni Lerié y Ordinas en el concertante del tercer acto de *Hernani*, viéndose en la precisión de repetirlo á instancias del público.

El tiempo varió y poco saludable. Los cartaros á la orden del día.

Ley. La que publica la *Gaceta* y que tanto interesa á las familias de los militares, contiene los dos artículos siguientes:

«Artículo 1.º En la clasificación de los derechos á pensiones del Tesoro que mandó respetar el artículo 10 de la ley de presupuestos de 28 de Febrero de 1873 se observarán las reglas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 8.ª de la real orden de 7 de Agosto de 1873, las establecidas en la de Noviembre de 1876 y las disposiciones de la de 14 de Octubre de 1875 y 4 de Febrero de 1879, dictadas todas por el ministerio de Hacienda.

Art. 2.º Se hace extensiva la interpretación que ha dado al art. 50 del proyecto de ley de 20 de Mayo de 1862, el ministerio de Hacienda en la Real orden de 4 de Junio de 1876 á las viudas y huérfanos de los oficiales del ejército y armada y de los empleados jurídico y político-militares y de sanidad militar y de la armada que hubiesen contraído matrimonio antes de cumplir la edad de 60 años, cuando no obtenían respectivamente el empleo de capitán ó de teniente de navío, ó el sueldo de 2000 pesetas, si con anterioridad á la publicación del decreto ley de 22 de Octubre de 1868 ascendieron los primeros á dichos empleos ú otros superiores, y disfrutaron los segundos el sueldo de 2000 pesetas ú otro mayor en plaza efectiva de real nombramiento.»

Juicio oral. El verificado ayer, careció de importancia. Tratábase del delito de lesiones menos graves inferidas por Miguel Cambil, de Granada, á un su convecino, hecho que se verificó en la feria del Triunfo, el día 24 de Setiembre próximo pasado. Presidia el Tribunal el Sr. Cáceres, defendiendo al reo D. José Mendoza Roselló. Declararon cinco testigos.

Ateneo. En la sección de Ciencias físicas y naturales, hizo uso de la palabra el señor Villodres; terminando su discurso acerca del calor y del dinamismo orgánico en el que combatió á los materialistas. Fué entusiastamente aplaudido.

El Fomento de las Artes. D. Rafael Garcia Alvarez conferenciará mañana sobre el tema *El agua*.

Incendio. Anteayer se declaró un incendio en la casa número 5 y 7 del Realejo Alto. Fué su origen la inflamación del depó-

sito de petróleo de un quinqué. No tuvo consecuencias desagradables.

Opera. Esta noche se verificará la última representación de *Aida*, la grandiosa ópera de Verdi, que parece tanto más bella cuanto más se oye. Como los precios son muy reducidos, esperamos que la concurrencia sea numerosísima.

Mañana se cantará *Linda de Chamounix*. Parece que el beneficio de la Donadío se ejecutará el *Fausto* completo, y no suprimiéndole el acto cuarto que es el más hermoso de la obra y el que saborea con más placer el público de Granada.

Sigue la broma. Por falta de número no pudo reunirse ayer la Asamblea provincial: asistieron los señores Gutierrez, Sanz de Santiago, Garcia Moreno, Caja, Villa Real, Rosillo, Bueso, Bataller, Garcia Valdecasas, Montes (don Antonio Lino), Echevarria, Segura, Montes Gomez y Manzano.

Sucesos de la capital. Anoche, á espaldas del convento de monjas de la Piedad, le dispararon un tiro á un transeunte, hiriéndole gravemente. El sereno número 30 y el policía núm. 2, le llevaron al hospital. Parece que el agresor no fué habido.

El cuerpo de Orden público apresó á dos individuos que reclamaban los Juzgados, y á cuatro, que completamente beodos, produjeron un grave escándalo.

La guardia municipal arrestó á un borracho, á dos jóvenes que se apedreaban y á dos mujeres que se ponían como chupa de dómine.

Gremio. Hoy, á las ocho de la noche, se reunirán los picapedreros para la renovación de su junta, y discutir varios asuntos administrativos.

La administracion en los pueblos.—En Cádiz se han aprobado los presupuestos municipales de 1883 84; en Cádiz se ha concluido el repartimiento que se destina á cubrir el déficit de consumos; en Béznar se substará la administracion de este arbitrio; Escúzar, pone de manifiesto el reparto para cubrir el déficit, y Agron procede á rectificar sus amillaramientos.

Las fiestas del Córpus. El reputado pintor de Málaga, Sr. Moreno Carbonero, enviará á la exposicion una de sus mas bellas obras artísticas.—Entre los objetos que figurarán en la Exposicion del arte retrospectivo, cuéntase una magnífica talla en marfil, gusto italiano, que representa la Virgen al pié de la Cruz, y dos bellísimos jarrones de porcelana del Japon, regalados á la Iglesia de San Juan de Dios, por el célebre Cuzco, arzobispo que fué de la Diócesis granadina.—La Marquesa de San Fernando ofrece llevar á la exposicion los muchos y preciosos objetos de arte antiguo que se admiran en sus salones.—Continúan recibiendo pedidos de localidades para los toros: á este paso todas se agotarán quince dias antes de las corridas.—Es digna del mayor aplauso la conducta que sigue el Sr. Zayas en todo lo que se relaciona con los festejos, y particularmente en lo que á las instalaciones de Santo Domingo se refiere. El distinguido alcalde ha puesto á disposicion de la Junta organizadora de las exposiciones, el personal suficiente para que conviertan el patio del ex-convento en un hermoso jardin. Tambien nos elogian la actividad desplegada por los Sres. Echevarria, Segura, Montes y Aparicio, en el asunto.—Seria conveniente que, para el Córpus, estuviera establecido el alumbrado por gas, en todas las calles que afluyen á la de San Juan de Dios.—Para la exposicion de bellas artes, se han recibido en Granada algunos cuadros de pintores de Almería.—Yá se ha terminado la impresion de los programas en francés y en inglés: gran número de los primeros se han remitido á los periódicos de París, Burdeos y Marsella.—El Ateneo celebrará, durante las fiestas, una solemnísimas sesión literaria.

Revista de la prensa local. *La Lealtad*, ocupándose de las proximas elecciones, se lamenta de que las personas interesadas en el bien de los granadinos, no tomen la iniciativa, á fin de llevar al Ayuntamiento individualidades que solo procuren

mejorar los servicios públicos. Se extraña de que algunos concejales, que aseguran es imposible introducir mejoras en la administracion, porque se carece de fondos, aspiren á que los reelijan «prescindiendo hasta de sus compromisos políticos.» Concluye manifestando que este deseo solo se explica por motivos especiales.—En la seccion local, abre una esclusivamente dedicada á las fiestas del Córpus.

La Tribuna, hablando de la libertad de imprenta, dice que no puede admitir nada que sobre imprenta se escriba, porque desde este momento se anula la libertad del escritor. Recuerda á los gobernantes que «cuanto más se trata de cohibir la facultad de expresar el pensamiento, más crece el deseo de conocer lo prohibido, y se apela á la publicidad clandestina.»

El *Diario* empieza á publicar el reglamento del Ateneo, y, ocupándose, en su fondo, del cuerpo electoral, pide la ampliacion del sufragio.

Quevedo publica un artículo del Sr. Navarro sobre *El espíritu de las instituciones legales en Grecia*, otro del Sr. Santacruz que se titula *Una hora de reinado*, y un tercero de Antojos ocupándose, festivamente, de *Los privilegios del hombre*.

La Provincia se ocupa de la mision de la Prensa, recomendando que el periódico «se conserve á la altura de su mision, sin que pasiones mezquinas lo empuerqueñezcan, ni lenguaje procaz lo desconceptúe; que sea fuerte en los argumentos y comedido en la forma.»—Continúa publicando la Memoria leida por el Sr. Gutierrez en la sesion inaugural del presente período administrativo.—Hablando de la granja modelo, dice que los ingenieros agrónomos encargados de prestar informe, acerca del Cercado alto de Cartuja emitiránlo sin visitar la finca. Tambien dice que la Diputación no ha podido hacer otra cosa que la que ha hecho.

El Monte de Piedad. Las bases y reglamento del Monte pío de esta ciudad, se han remitido á Madrid para su aprobacion; gestionándola los Sres. D. Pablo Diaz Jimenez y D. Fernando Perez del Pulgar, senador y diputado á Cortes por esta provincia respectivamente.

R. I. P. El lunes falleció en esta capital la virtuosa Sra. D.ª Micaela Santos Piñahermosa, madre política del procurador D. Cleofas Marin.

Fiesta. Se anuncia la celebracion de una fiesta literaria en *El Fomento de las Artes*.

Pronóstico. El astrónomo señor Yagüe, conocido por el *Zaragozano*, hace un pronóstico terrible para el mes de mayo. Por vientos, por frios, por nieves ó por grandes tempestados, dice que se perderá la mayor parte de las cosechas, no sólo en España, sino en casi toda Europa. Lo único que faltaba.

Combinacion. Anuncia un periódico una estensa combinacion de delegados de Hacienda.

Sentiríamos que afectase al de Granada.

Proceso. Ha sido procesado el jefe de la cárcel de Baza.

Ex-ministro. El día 22 del corriente saldrá para Moratalla el Sr. Cánovas del Castillo. Es probable que visite tambien á Granada y Sevilla.

Clausura. Se ha dispuesto nuevamente la clausura de los baños de Graena.

Nos alegramos. Dice un periódico que ha experimentado notable mejoría el distinguido poeta de Granada don Baltazar Martinez Duran.

Diputados. Los que votaron anteayer contra el establecimiento de la Granja en Cartuja han sido los señores Gonzalez Chia, Barragan, Segura, y Montes (Lino).

Izquierdistas. Han salido para Motril y Orgiva, respectivamente, D. Manuel Jimenez Caballero y D. Plácido Vargas.

Diputado. El Sr. Carreño, ha llegado á Málaga. Se le espera en Granada.

Delegado. Ha llegado á Granada el Delegado de Hacienda de Murcia D. Eduardo Gomez de la Torre

Descanso. Dice el *Diario*: «El Sr. don Juan Montilla, diputado de la izquierda á quien tanto debe la organizacion de nuestro partido en la provincia, nos escribe anunciando su venida á esta poblacion en las próximas fiestas. Hora es ya de que el señor Montilla, que ha venido consagrando por entero su actividad á cumplir en la lucha parlamentaria el deber que su cargo de diputado le impone, venga al lado de sus amigos, á reposar algun tiempo de aquellas fatigosas tareas.»

Le felicitamos. Hállase completamente restablecido de la penosa enfermedad que le aquejaba el Capitan general de este distrito.

Gobernador. El Gobernador civil de la provincia, se encuentra ya completamente aliviado. Ayer salió á la calle conferenciando con el ayuntamiento respecto al importantísimo asunto de las subsistencias.

Alcalde. El Sr. Zayas, no pudo asistir ayer al Ayuntamiento por hallarse fuertemente acatarrado. Lo sentimos, y le deseamos pronta mejoría.

Los baños de Alhama. Recientemente se han hecho importantes reformas en el balneario de Alhama de esta provincia.

Tres departamentos constituyen las instalaciones hidroterápicas: uno de duchas; otro baño de asiento é inyeccion, y el tercero, de inhalaciones y pulverizaciones.

Las duchas están alimentadas por un gran depósito á buena altura, que da á las mismas una fuerza al menos de dos atmósferas, y las hay horizontales, de chorro de más ó menos diámetro, laminar y de regadera. El aparato de ducha en círculos, construido de tubos de metal dorado, contiene la perineal ascendente, la espinal, la horizontal concéntrica y la de regadera; todas las que, dando el agua con gran fuerza y por agujeros capilares, producen un baño, á la vez que curativo, de gran placer.

El baño de asiento con hidro-mezclador, á más de su principal objeto, contiene la ducha vaginal, la lumbar circular y la laminar, de tan útiles aplicaciones en las enfermedades de la matriz.

Al aparato de inhalacion y á los pulverizadores lleva el agua con la fuerza de la presión del aire una bomba, que hace marcar al manómetro hasta la fuerz de ocho atmosferas, y se alimenta de un depósito y cañería desde el manantial. El inhalador, de cuatro brazos horizontales y un central, á manera de candelabro, colocado sobre una columna de mármol, da el agua por agujeros capilares que la hacen estrellarse en unos discos de metal, y formar como una nube de agua, en el espacio de la cancela de cristales por que está cerrado el lugar del aparato, para concentrarla y que se respire y absorba en mayor cantidad. Este moderno aparato, comparado con la cascada para inhalar, ofrece la ventaja de no elevar grandemente la temperatura de la habitacion en que se recibe, aún siendo grande la del agua, por ser exígua la cantidad necesaria para alimentarlo, y por lo tanto no expone al enfermo á los accidentes que puede ofrecerle la estancia en una alta temperatura, que no puede menos de dar el agua en cascadas y que la haria imposible teniéndola ella. Por fin, los pulverizadores para garganta, oídos, narices y ojos, que son de níquel, colocados sobre mesas de mármol, dan el agua por una boquilla de cristal de roca, y con gran fuerza la llevan á estos órganos, en que no molesta sin embargo, por la finura de su subdivision, por lo que con razon puede decirse que la hacen polvo.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 19, á las doce de la noche.—Recibido en Granada á la una de la madrugada de hoy.

Se ha acordado aumentar el sueldo de los curas párrocos y suprimir algunas diócesis.

Veinticinco diputados de la seccion tercera acordaron gestionar varias reformas de Hacienda.

En el Senado sigue el debate sobre

los asuntos de Saida, y en el Congreso el del proyecto de pantanos y canales de riego.—*El Corresponsal.*

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: En el número cuatro del periódico *La provincia de Granada*, y en la 2.ª plana, 4.ª columna, aparece un artículo titulado «La Granja Modelo», cuyo párrafo tercero dice: «Nada pudo tampoco hacer la Comisión provincial, después de conocer el informe de los ingenieros agrónomos encargados de prestarlo (que por cierto, según podemos probar, ni visitaron siquiera la finca donde iba a instalarse la Granja) y se inspiraron solo en el especialísimo dictamen del jefe nombrado para la misma, toda vez que junto al imperioso precepto de la instalación, se hallaba el informe que solo debió prestarse cuando, merced á la ineficacia de la finca, se hiciera necesario abandonar la empresa después de un infructuoso ensayo.»

Siendo inexacto de todo punto, cuando en dicho párrafo se escribe, los que dimos el informe pedido, tenemos el derecho de exigir que la redacción del mencionado periódico se retracte ó pruebe lo que dice por ser sus asertos atentatorios á nuestra dignidad profesional, como en el acto pasamos á justificar.

Al venir á Granada el Director de la Granja Modelo, D. Manuel Sotomayor y Navarro, nos creímos obligados como compañeros á visitarle y ofrecerle á él en todo cuanto pudiéramos, y así lo hicimos, á lo cual correspondió, devolviéndonos la visita y haciéndonos las mismas ofertas. A los pocos días, nos manifestó «que se había elegido parte del cercado alto de la Cartuja para instalar la Granja, y que desconociéndolo y teniendo que emitir informe acerca de él para la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, y aun para el Sr. Gobernador y Excm. Diputación si lo pedían, deseaba que nosotros le acompañásemos al reconocimiento por lo mucho que nuestra opinión pudiera ilustrar la suya.» Accedimos gustosos á ello; mas como ninguno de los tres teníamos el honor de conocer al dueño del cercado, no creyendo prudente entrar en él sin previo permiso de aquel, aprovechamos la circunstancia de que el mismo Director que venía recomendado á D. Agustín Rodríguez Lecea, y de que este señor reunía la cualidad de ser amigo del dueño y nuestro, para concertar la visita y reconocimiento de la finca tan pronto como se tuviera el permiso; lo cual, conseguido al día siguiente y acompañados del Sr. Rodríguez Lecea, pasamos á reconocerla, y lo verificamos hasta en sus mínimos detalles; como así mismo otras fincas colindantes, huerta y jardines de la Cartuja y el Cercado bajo, previo permiso de su dueño y labrador que se hallaban presentes, y que agradecemos en extremo, pues que estos reconocimientos tenían por objeto comparar otras fincas con aquella de que se trataba.

Queda, pues, probado con testigos, el reconocimiento que el articulista niega.

A renglón seguido, continúa el artículo «y se inspiraron solo en el especialísimo dictamen del jefe nombrado para la misma, toda vez que junto al imperioso precepto de la instalación, se hallaba el informe que solo debió prestarse cuando, merced á la ineficacia de la finca, se hiciera necesario abandonar la empresa, después de un infructuoso ensayo.»

El no estar el articulista en autos, le hace decir un cúmulo de inexactitudes, y vamos á demostrarlo: Quien se inspiró en nuestros informes para escribir su dictamen, fué el Director de la Granja, que no para otra cosa nos invitó á visitarla; y sobre el mismo terreno hicimos el diagnóstico, lo cual está pronto á confesar dicho señor.

Hé aquí, que considerando aquel informe como nuestro, lo aceptamos, y el que dimos, fué únicamente inspirado por la ley para la instalación de Granjas Modelos, y expresando los artículos y párrafos que la mencionada finca no llenaba.

En cuanto á que dicho informe no debimos darlo hasta después de un infructuoso ensayo, esto ya nos recuerda lo de «Al asno muerto la cebada al rabo!»

El informe lo debimos dar cuando se nos pidió, y no después, que á la provincia le cueste muchos miles de duros.

La imperiosa necesidad de su instalación en este sitio, esa la supone el autor del artículo, puesto que si hay imperiosa necesidad de instalarla, fincas hay en Granada donde hacerlo y que reúnan todas ó mejores condiciones que la ley exige.

Desengáñese el articulista; si en este asunto se hubiera principiado por donde se ha concluido, es decir, por nuestro informe, el cual no se ha pedido hasta después de adquirida la finca, y si valiera el deseo del que escribe el artículo, no sería tampoco entonces, sino después de un año de ver su inutilidad, si se hubiera pedido, decimos, antes de haberse contraído compromisos y verificados contratos, ni tratos, ni la provincia ni la Diputación verían nacer muerta la Granja Modelo, en lo que nosotros declinamos desde luego toda responsabilidad moral y material.

Damos á V. gracias, Sr. Director, por la inserción de estas líneas en su ilustrado periódico, y quedamos de usted SS. SS. Q. S. M. B.—Benito Ventué.—José María Mogollón.

Granada 19 de Abril de 1883.

Bibliografía.

Almanaque civil del proletario. Este libro es la antítesis del calendario gregoriano: en el del proletario no se menciona ningún santo sino grandes hechos, acontecimientos notables, descubrimientos é invenciones y los nombres de los hombres (no santificados por la Iglesia) que por sus virtudes y talento han sabido conquistarse la veneración y estimación de sus conciudadanos. *El Almanaque del proletario* para 1883, contiene además de las efemérides á que nos referimos, y los preceptos agrícolas que corresponden á cada mes, varios artículos de propaganda, históricos y de curiosidades. Forma un tomito de 224 páginas, que se vende al precio de 30 céntimos y que forma parte de la *Biblioteca del proletario*. (Véase el anuncio, más adelante.)

Cartilla de Agricultura. Las Lecciones de Agricultura del que fué Inspector de escuelas de la provincia de Barcelona, D. Luis Mata Gayoso, alcanzaron el éxito que es consiguiente á haberse reimpresso por 5.ª vez, y obtenido que por Real orden se recomendara su adopción, en virtud de dictamen emitido por el Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. Pero, como en las ciencias opérase sin cesar un movimiento de progreso, que es indispensable seguir en las obras á los niños dedicadas, los ilustrados editores D. Juan y Antonio Bastinos, en vez de imprimir la sexta edición cual las anteriores, acudieron á una persona experimentada en la enseñanza de estas materias, el Dr. Plans, para que refundiera la obra, conservando lo que de ella fuese útil, modificando lo que necesitara corrección, y añadiendo cuanto fuese menester para que respondiera al fin de instruir á los alumnos de las escuelas primarias en todo cuanto constituye la *ciencia agrícola*, con la precisión y sencillez que reclama la obra didáctica y es indispensable para que esté al alcance de los niños. Complemento necesario al excelente trabajo que ha llevado á cabo el doctor Plans, ha sido la parte gráfica de la obra, á cuyo fin se han intercalado en el texto, gran número de excelentes grabados que sirven de ampliación á las breves aunque completísimas descripciones de la obra, cuyo indiscutible mérito fué reconocido por Real orden de 31 de Octubre de 1882, en la que el Gobierno declara que ha visto con sumo agrado el trabajo del Dr. Plans, por haber este contribuido en gran manera á la brillantez del concurso de obras de Agricultura, convocado por Real orden de 19 de Diciembre de 1881. (Véase el anuncio, más adelante.)

FACTURAS. En la Imprenta de este periódico, calle del Aguila, número 5, se hacen facturas que se distinguen por la elegancia y novedad de sus tipos y adornos, y por la finura y delicadeza del rayado. Los precios son sumamente equitativos. También se hacen, con prontitud, belleza y economía, avisos de giro, recibos talonarios, notas de precios corrientes, membretes, prospectos, letras, libros rayados, y todo género de impresiones comerciales.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Se anuncia vacante, una plaza de agente del Cuerpo de Orden público.—Suspensión de procedimientos á los Delegados del Gobierno por Instrucción primaria, hasta que trascurra el presente período electoral.

Diputación provincial.—Extracto de la sesión celebrada por esta Excm. Corporación, el día 16 del actual.—Circular, señalando 30 días de plazo para los Ayuntamientos interesados, para que expongan lo que crean conveniente respecto á la traza y número de orden de ejecución que corresponda dar á la carretera provincial que partiendo de la casería de Galan (carretera de Granada á Guadahortuna,) pase por Peligros, Albolote y Atarfe, y termine en la del Estado de Alcaudete á Granada.

Juzgados.—El de la Carolina, llama á María Caparrón Padilla, y la de Guadix, á tres individuos vecinos de la Calahorra.

Batallones Depósitos.—Los de Baza y Granada, según previene la Ley, anuncian el sorteo de reclutas disponibles para el día 1.º de Mayo próximo.

Cuerpo nacional de Ingenieros de minas.—La Jefatura de esta provincia presenta relación de las operaciones facultativas que se practicarán por el mismo.

La Comisaría general de Madrid, suspende la suabasta que había anunciada para el 7 de Mayo, referente á la construcción de un cuartel para un Regimiento de Infantería en el barrio de las Peñuelas de Madrid.

La Asociación general de Ganaderos, convoca á Junta general ordinaria para el día 25 de Abril á las diez de su mañana, en la Casa de la Asociación, Huertas, 30, Madrid.

Vistas. Las señaladas para el día 20 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Huéscar, don Joaquín García Martín con don José Francisco Marin, acumulación. SALA DE LO CRIMINAL. 1.ª Sección. (Juicio oral).—Granada, Manuel Martínez, lesiones.—2.ª Sección.—Alora, Ana Pérez y otro, lesiones.—3.ª Sección.—Granada, Francisco Fernández, atentado.—Idem, Juan Barranco, injurias.—Id., Juan Jiménez, hurto.—3.ª Sección.—Torrox, Salvador Rodríguez, incendio.—Gauzin, don Jacinto Gutierrez, desacato.—Torrox, Ramon Via García, homicidio.—Granada, Juana Hernandez, injurias.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 946 fanegas;

gas; entrada de ayer, 560. Total existencia de ayer, 1506.—Venta: A 17 pts. 00 cént. la fanega, 14 fanegas.—A 17 pts. 50 cts. la id., 100 id.—A 18 pts. 00 cts. la id., 58 id.—A 18 pts. 50 cts. la id., 111.—A 18 pts. 75 cts. la id., 76 id.—A 19 pts. 00 cts. la id., 85 id.—Total vendido, 444 fanegas.—Balance: Existencia, 1506 fanegas; vendido, 444 id. Sobrante para hoy, 1062 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pesetas 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pesetas 00 cént. á 15 pesetas 00 cént.—Maíz, de 15 pesetas 00 cént. á 15 pesetas 50 cént. Yeros de 00 pesetas 00 cént. á 00 pesetas 00 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 20.—Carnero, 1'90; Vaca, 2'12; Ternera, 2'25; Machos capados, 0'00; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 20.—Santa Inés de Monte Policiano.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En la iglesia de San Luis, á las cinco, setena del Santísimo Cristo de la Luz, y predica D. José Salvador Barrera.—En la iglesia de Santiago, á las cinco, ejercicios.—En la iglesia de Capuchinas, á las cinco, la setena de San José, predica el P. Rector de Escolapios, y se cantan gozos, salve y letanía.—En la Capilla del Monte de Piedad, á las seis, se hace la novena de Santa Rita.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Piedad, en su iglesia.—El día 21 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

18 de Abril de 1883.

En primer término, nada de particular de las Cortes. En el Senado se discutió Saida, y las secciones nombraron la Comisión de primeras materias, logrando el Sr. Jové y Hevia derrotar al ministerial Herreros de Tejada, de suerte que habrá voto particular. En el Congreso se aprobó el proyecto igualando los sueldos de las maestras de primeras letras con el de los maestros, reforma que comenzará á regir en el presupuesto de 1883 á 84, poniéndose luego á debate el de reforma ó más bien creación del cuerpo de empleados de administración local, que juzgándolo excesivamente reaccionario, combátenlo con energía los republicanos, logrando que la comisión lo retirara, pues solo contenía cuatro firmas el dictamen, cuando según el artículo 77 del Reglamento son precisas cinco firmas para que pueda discutirse. Hoy sigue en la alta Cámara Saida, y en el Congreso canales y pantanos, á cuyo proyecto se han presentado unas treinta enmiendas.

Un diputado de la union republicana me asegura que esta fracción interpelará acerca de la disolución de la reunión de obreros por la policía y prision de la mesa y orador, que ayer fueron escarcelados, de cuyos sucesos, ocurridos el domingo aquí en Madrid di cuenta oportunamente á los lectores. Algunos anarquistas (que también los hay que frecuentan los círculos y llevan guantes blancos) censuraban anoche que á pesar de lo ocurrido el domingo no hubiera una voz que se levantara en las Cortes á pedir explicaciones de aquellos hechos.

Aun no están definitivamente arregladas las diferencias que existen entre los elementos ministeriales que apoyan distintas candidaturas para concejales. Lo más cierto es que Abascal ha derrotado en toda la línea al conde de Xiquena.

Anoche se comentaban, y aun hoy algo se dice, de los discursos ayer pronunciado en la Union Católica, cuya tendencia está de más diga á V. que fué de manifiesta censura á *El Siglo futuro* y demás carlistas. Me han dicho que fué notable el discurso de Pidal y Mon y muy animados los corrillos, sobre todo en aquellos en que figuraban los obispos y cardenales.

Una desgracia no pequeña ocurrió ayer en el Parque de Madrid, en el sitio donde se está levantando el edificio oficial de exposición de minería. Se había procedido á colocar una pieza de hierro en el techo y hallábanse ocupados en esta tarea 21 trabajadores en el andamio y 9 en el suelo. Debido á la falta de solidez del andamiaje, se vino de repente al suelo arrastrando á los 21 y cogiendo debajo

á los 9. Por fortuna ninguno de los 30 individuos murió en el acto, no siendo mas que dos los heridos graves, si bien leves y con tusos todos, pues de los 30 solo salió uno ileso.

En todas partes y con este motivo se ha clamado contra la punible costumbre de abandonar á los desgraciados operarios á sus propios esfuerzos, no vigilando los directores de las obras lo más principal, que es la solidez de los andamios, de donde pende la vida de tantos padres de familia.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 18.

Congreso.

Fué aprobada el acta anterior. Se pone á discusión el dictamen de la comisión referente al proyecto de ley concediendo subvención á las empresas de canales y pantanos de riego. El Sr. Diz Romero consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto. Se levantó la sesión.

Senado.

Fué aprobada el acta anterior. Entrándose en el orden del día, y continuando el debate sobre el proyecto de ley de indemnización á los súbditos franceses, por daños causados en la última guerra civil, el señor marqués de San Carlos rectificó preguntando al señor ministro de Estado si estaba dispuesto á aceptar el título de vencedor que le había adjudicado el señor Herreros de Tejada.

El marqués de Abarzuza: Vengo con el ánimo decidido de proclamar gratitud inmensa para la Francia, que en las graves crisis y en los momentos difíciles de los recientes sucesos de nuestra Nación, ha sabido prestarnos poderosos auxilios y consolarnos en nuestras grandes aflicciones.

Una vez que tuvieron lugar los sucesos de Saida, el ministro de Negocios extranjeros francés pronunció en aquella Cámara la palabra *socorro*, y nuestro ministro de Estado telegrafió al Embajador en París, que rechazase semejante frase, porque lo que se pedía no era una limosna, sino una indemnización.

¿Es que esa indemnización la pedían nuestros compatriotas atropellados en Saida á título de capitalistas? Porque esto se deduce del criterio del señor ministro de Estado.

El Sr. Jimenez Cuenca contesta al señor Abarzuza, interviniendo en el debate el señor Ministro de Estado.

Se levanta la sesión á las siete.

Espectáculos.

Teatro de Isabel la Católica.

Compañía de ópera italiana dirigida por el célebre artista Enrique Tamberlick.—Función para hoy Viernes 20 de Abril.—3.ª de abono.—La grandiosa ópera en cuatro actos, AIDA.—A las ocho y media.—Entrada principal, 4 rs. 8 mrs.—Paraiso, 3 rs. 8 mrs.

Biblioteca del proletario. Almanaque para 1883 Contiene el Calendario civil y otros escritos útiles á los proletarios. Los precios de esta biblioteca son: Volumen suelto, 30 céntimos; paquetes de 50 volúmenes, 12'50 pesetas. Diríjanse los pedidos á la Redacción y Administración de *La Revista Social*, calle de Pozo, núm. 2, principal derecha (Chamberí) Madrid.

Cartilla de agricultura. Forma esta obra un tomo de 328 páginas en 8.º mayor, de papel satinado, con lecciones descriptivas para ejercicios de lectura y resúmenes dialogados, para la mayor comprensión de los niños; ilustrado con 112 grabados, y encuadernado á la bradil, con cubierta alébrica.—Precio, 1 peseta y 50 céntimos. Hállase de venta en la librería de sus editores Juan y Antonio Bastinos, en Barcelona, y en las principales de la Península y Ultramar. Se remitirán ejemplares de muestra, previo el envío de 1 peseta 50 céntimos, en sellos de comunicaciones, siendo por cuenta de los Editores el franqueo.

BREVES APUNTES ACERCA de las Bellas Artes en Granada, por Francisco de Paula Valladar.—Véndese al precio de una peseta, en la librería de Reyes y hermano, plaza del Cármen.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funerales.—Se hacen con gran perfección y economía en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, número 5.—Se reciben los encargos á todas horas del día y de la noche.

CONVOCATORIA Á LOS GREMIOS. Edicto D. Cayetano de Villa y Corrales, Administrador de contribuciones y Rentas de esta provincia. Hago saber: Que debiendo formarse por esta Administración de mi cargo, con arreglo á lo prevenido en el Reglamento de 13 de Junio de 1882 la Matrícula correspondiente á esta capital que ha de regir en el próximo año económico de 1883 á 84, para la imposición y cobranza de la

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membretes a varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esqueletos fúnebres, Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

Contribucion Industrial y de Comercio, se hace necesario que los diversos gremios concurren a esta, Dependencia en los dias y horas que a continuacion se expresan, a fin de proceder al nombramiento de Síndicos y Clasificadores; debiendo advertir que si en el dia y hora señalados, despues de una razonable espera, no concurriese individuo alguno del gremio, ó si estos se negasen a deliberar, se procederá por esta Administracion con arreglo á lo que dispone el artículo 54 de dicho Reglamento. Lo que se anuncia al público á los efectos prevenidos.—Granada 2 de Abril de 1883.—Caretano de Villa.—Gremios que han de reunirse el dia 23 del corriente.—A las diez de la mañana. Cofreros. Capataces de bodega. Coloreros. Compositores de máquinas de coser.—A las diez y media. Constructores de guitarras. Constructores de hormas, zuecos y lanzaderas. Cordones y galoneros en portal. Dibujantes en cabello. Doradores sin tienda.—A las diez y tres cuartos. Cesteros en mimbré y caña. Constructores en braqueros Constructores de cepillos. Constructores de cajas y juguetes de carton. Cotilleros y corseteros.—A las once. Constructores de cuchillos, navajas, tijeras, etc. Encuadernadores de libros Escultores y estatuarios.—A las once y media. Esmaltadores y engastadores de piedras falsas. Establecimientos para el planchado de ropa. Floristas sin tienda.—A las once y tres cuartos. Fontaneros. Fundidores de metal en crisol. Grabadores. Herbolarios. Hojalateros.—A las doce. Impresores de estampas. Hornos de bollos y bizeochos. Hornos fijos ó intermitentes para coser pan con tienda. Maestros de baile, esgrima y gimnasia. Maestros de equitacion.—A las doce y cuarto. Maestros polvoristas ó de fuegos artificiales. Maestros soladores. Modistas. Obradoras de reforma y composturas de sombreros.—A las doce y media. Peluqueros y barberos en tienda ó portal que se dediquen á afeitarse, cortar y rizar el pelo. Pintores de historia, género, retratos, etc. Pintores escenográficos.—A la una de la tarde. Pintores de brocha. Silleros con paja y madera basta. Tallistas de escultura y ebanisteria.—A la una y cuarto. Talabarteros. Talleres donde se hacen hachas de viento. Torneros.—A la una y media. Vacidores de navajas.—A la una y tres cuartos.—Zapateros. Zarradores de pieles en cuyos obratorios haya solo de uno á tres operarios.—A las dos. Colectores ó clasificadores en pequeña escala d productos de la naturaleza con destino á colecciones de estudio.—Las industria que se ejerzan en esta capital que se asimilan á las expresadas en este anuncio pero que no se hayan nombrado expresamente, se servirán concurrir el dia 24 del corriente.—Granada 2 de Abril de 1883. El Administrador de Contribuciones, Villa.

Por virtud de decreto celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Principe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MAQUINA LEGITIMA de la Compañia fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

ANA DE LECHE. Teresa Rodriguez Lopez, de 17 años, desea encontrar casa donde criar. Darán razon, tienda de jaulas frente al tinte Pozo.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros dias, por D. Juan Valera.—Los señores que deseaban suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.

LECHE DE VACAS. Se vende de seis á diez de la mañana, viéndola sacar de la vaca, en el puesto del agua frente al Hotel de la Alameda, Campillo, al precio de cuatro cuartos la ración.

SE ALQUILA una casa de moderna construcción, con dos pisos, bajo espacioso, agua abundante y jardín, en la calle de San José baja, núm. 35.

LA URBANA.

Compañia de seguros contra el incendio el rayo, la explosion del gas y los aparatos de vapor.

Fundada en Paris el año de 1838.

Garantías. Reales.

Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios 20 000.000 Primas y reservas por el mismo concepto 148.000.000

Total garantías para el ramo de incendios 168.000.000

La Urbana y el Sena.

Ramo de seguros sobre la vida y accidentes. Reales.

Capital social por ambos conceptos 16 000.000 Fondos de garantía 120.000.000

Total 216 000 000

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la dirección donde ocurran, segun convengan á los interesados, y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales.

Oficinas de la dirección de Granada y su provincia calle del Horno del Haza, núm. 22.

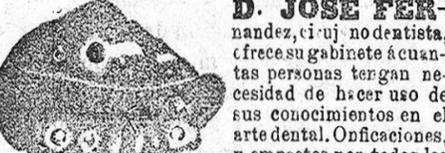
Director apoderado, D. A. Caro.



GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañia nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Astribo, núm. 6.



D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Oficinas, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, nuevas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anéستico.—Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó caoutchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, derecha.

PARDESUSÓ GUALDAPOLVOS

para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confecciono esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requiriere.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantes forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarramba, 2, contiguo á la tienda de quinca La Perla.

A VOLUNTAD

de su dueño y en subasta extrajudicial, que tendrá efecto el dia 2 de Mayo próximo á las 12 de su mañana en la Notaria de don Manuel Amaro, se enagena una casa en esta ciudad calle del postigo del Tribunal núm. 14 moderno bajo el tipo 26.000 reales.

NO MÁS TOS. JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresion de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye, la expectoracion se modifica, los sudores y diarrea desaparecen. EL JARABE DE O'CON es el único tratamiento para la curacion de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

COSA NUNCA VISTA

Escudo del Carmen núm. 15. El dueño de este establecimiento, con perjuicio de sus intereses tiene dispuesto para que todas las clases de la sociedad puedan hacerse de cuantas clases de mobiliario de buen adquirir, les ha bajado á estos un 60 por 100 de su valor, quedando convencido que toda persona que se acerque al citado establecimiento quedará complacido en la construcción y en los géneros que se utilizan.—Escudo del Carmen 15.

FILIPINAS.

Zacatin 33 y Alcaicería 2 y 4.—Grandes surtidos en novedades para primavera, tanto del reino como extranjeros. Lindas confecciones en espumillon camicher y de seda bordadas con flecos y blondas, preciosos abanicos, libros de mesa, quitasoles y otros efectos para regalos, un notable y variado surtido de ricos percales franceses, lisos, bordados y estampados para trajes de señora; sabanas bordadas, olandas, toda la lencería y riquísimos cuties para colchones, colchas de piqué, cretona y seda; ricas granadinas y velos, tocas blancas y negras, colgaduras, cortinajes, portiers, yntes, reps, brocados, rasos para muebles, hules para suelas, tules, blondas, flecos, encajes y adornos para trajes y confecciones, corbatería para señoras y caballeros.—En lanas para trajes de señora, un notabilísimo surtido en todas clases y precios.—En géneros para caballero, cuanto se conoce de más gusto, rico y nvevo, sin que por eso falten hasta las clases más económicas.—En arcas para caudales, lo más notable que se conoce, camas, cates y cunas inglesas maqueadas doradas y de nácar.—Nota. Se mandan muestras y precios á quien los deseen. Diríjanse á J. M. las Heras y Comp.ª

A LA VILLA DE PARÍS, ZACATIN.

24, 26 y 28.—Este acreditado establecimiento, centro de novedades, bien conocido en esta localidad, participa á su numerosa clientela y al público en general, el haber recibido para Semana Santa los artículos propios de esta época del año.—Armares, merinos, cachemir de Escocia, parisien, merinos, cachemir de París, crespon de lana voile, siciliene, rasos maravillosos, seda de color para vestidos, rasos lisos y brochados para vestidos y manieletas, gros de Lyon negros en todos precios, encaje español, flecos y pasamanería para confecciones.—Un magnífico surtido en manteletas de seda y de lana, última novedad, sombrillas de seda para señora; abanicos de nácar, concha y ébano.—Granadinas negras asayadas y lisas de todos precios; velos para manto de encaje verdadero y de imitación; velos de encaje forma toballa y malagueña, hasta lo más rico.—Completo surtido en elasticotines negros, toupetines, gergas vicuñas y chiviot para trajes de caballero.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ.

Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

BUENA OCASION.

Se vende un magnífico landó, recién llegado de París, de la fábrica de Vinder, no se ha estrenado, y se se rebaja un 20 por 100 de su valor. En la calle de Santa Teresa, núm. 1, darán razon, y el carruaje está en la cochera inmediata.

NOVEDADES.

—Se acaban de recibir en la Sultana para la presente y próxima estacion de verano, en telas de todas clases para señoras y caballeros, manteletas caprichosas, abanicos primorosos, sombrillas de mucho gusto y otros muchos artículos de gran fantasia.

RESTAURANT SIMANCAS.

—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

Casa editorial de don E. Mengibar. El acreditado editor don Eduardo Mengibar (Piamonte 6, Madrid) viene dando á la estampa una coleccion de obras importantes y dignas de figurar en la biblioteca de toda persona ilustrada. Mencionaremos algunos libros de los que constituyen dicha coleccion:

La hija de la Margarita, preciosa novela del popular escritor francés Javier de Montepin, vertida correctamente al castellano por D. Enrique Pastor y Bedoya. Se compone de seis tomos en octavo prolongado, impresion esmeradísima y excelente papel. El precio de cada tomo es de 2 pesetas y 50 céntimos

Juan Lobo. De esta lindísima obra de Emilio Richebourg van publicados los tomos I y II que comprenden las partes que se titulan La hija de la desgracia y El misterio. El precio de cada tomo es 1 peseta.

La boca de la señora X... Este libro, interesante y dramática narracion escrita por Adolfo Belot y traducida al castellano por Enrique Pastor Bedoya, forma un tomo de 238 páginas, que se vende al precio de 2 pesetas.

Estudios criticos sobre el Nuevo Testamento, conferencias dadas en el Círculo de la Union Católica por Francisco Caminero. Un tomo de 375 páginas en 8.º mayor, y buen papel, precedido de la Censura del Reverendo P. Fr. Ramon Martinez Vigil. Precio, 3 pesetas.

El Baron y un proyecto de ferrocarril.—Este libro, traduccion hecha por Juderías Bender, de un cuento publicado en el Blackwood Magazine, forma parte de la Biblioteca de cuentos y leyendas, editada también con lujo y economia poco frecuentes por el Sr. Mengibar.

Además de las obras que hemos enumerado y pueden adquirirse en la Librería de don Paulino V. Sabatel (calle de Mesones) prepara el Sr. Mengibar la publicacion de las que siguen: Historia de las revoluciones de Pirmasentz por A. Karr; Rip Van Winkle, por W. Irving; Leyendas de la Alhambra, por W. Irving; La hija de Rapaccini, por N. H. W. Horne; El secreto de la Condesa. El vizconde Rafael. La fatalidad, Los pájaros de la noche, por J. de Montepin; La sultana parisienne. La fiebre de lo desconocido y La Venus negra, por A. Belot.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

MÁQUINA DE VAPOR.

En Santafé se vende una que posee el profesor de primera enseñanza de aquella ciudad don Eloy Muela, de fuerza de 20 caballos y con diámetro de un decímetro. Es de los mejores sistemas conocidos; está en un estado perfecto puesto que no ha servido, y se dará por menos de la mitad de su justo precio.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN JOSÉ, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Veteados por medio de calefaccion y coadura, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.

SUN FIRE OFFICE.

SOCIEDAD INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

á responsabilidad ilimitada y á prima fija.

ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE EL AÑO 1710.

Esta poderosa compañía ha figurado siempre á la cabeza de todas las existentes en Inglaterra.

Su crédito se ha hecho universal por su comportamiento en los ciento setenta y dos años que cuenta de existencia.

Solo en los diez últimos años ha satisfecho por pago de siniestros á sus asegurados

DOSCIENTOS MILLONES DE REALES.

La inmensa popularidad de esta Compañia se demuestra con solo indicar que los seguros por ella efectuados en el año de 1881, importaron

VEINTE Y SIETE MIL MILLONES DE REALES.

Sus condiciones son muy ventajosas para los asegurados y las primas, moderadas, se fijan segun la naturaleza del riesgo.

Los siniestros se arreglan inmediatamente sin intervencion de inspectores y se pagan con prontitud, sin deducciones ni descuentos, en las oficinas del Sub-Director en GRANADA, D. R. Garnier, calle de San Anton, núm. 35.

Se efectúan seguros sobre la vida.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA

popular ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 páginas si no tienen grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, higiénico para la vista, encuadernados en rústica con cubiertas al color. Precios: 4 reales tomo por suscripcion y 6 reales los tomos sueltos en rústica. Deseando la empresa que la baratura de esta BIBLIOTECA sea una verdad, anuncia á los señores suscritores que acaba de montar un gran taller para la encuadernacion exclusiva de sus libros. El precio de la encuadernacion de cada tomo será de dos reales.—IMPORTANTE.—A los suscritores á las seis secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve gratis los preciosos y utilísimos REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, que tanta aceptación tiene y publica la misma Empresa.—Direccion y administracion, Calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Calle del Aguila núm. 5.